

Preguntas Frecuentes : Transferencias

1. ¿Qué tipo de transferencias interbancarias se pueden efectuar?

Se pueden efectuar las siguientes transferencias interbancarias:

- Transferencias ordinarias.
- Pagos a cuenta de tarjeta de crédito de otros bancos.
- Pago de haberes.
- Pago de proveedores.
- Depósitos CTS.

2. ¿Quiénes pueden acceder a este servicio?

Este servicio se brinda únicamente a clientes de CrediScotia, con cargo en cuenta a través de las ventanillas de la Red de Agencias (todas las transferencias) y Banca Internet (transferencias ordinarias y pago a cuenta de tarjeta de crédito).

3. ¿Cuáles son los importes máximos que se pueden transferir a otros bancos del sistema vía CCE?

El monto límite por transferencia interbancaria CCE es de **S/. 265,000.00** Nuevos Soles ó **US\$50,000.00** Dólares Americanos.

4. ¿Qué es el código de cuenta interbancario (CCI)?

El Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el código asignado a cada cuenta del cliente beneficiario de la transferencia CCE en el Banco receptor y debe ser indicado por el cliente al momento de instruir la transferencia.

5. ¿Cuáles son los horarios de atención para este tipo de transferencias?

- Horario de atención en ventanillas de agencias: Lunes a Viernes (días útiles) 9:15 a 18:00 horas. Las agencias que atienden los sábados, domingos y feriados brindarán el servicio en horario corrido y las órdenes serán transmitidas a primera hora del siguiente día útil.

- Horario de atención en Banca Internet: Lunes a Sábado (días útiles) 9:15 a 21:00 horas.